



Outlook

Pago Quinto Desembolso Contrato 44008482024

Desde Karen Margarita Chinchia Vega <Karen.Chinchia@icbf.gov.co>

Fecha Jue 20/03/2025 17:56

Para PAGOS GUAJIRA <PAGOSGUAJIRA@icbf.gov.co>

CC Elda Marina Ortiz Vidal <Elda.Ortiz@icbf.gov.co>

Buenas tardes,

Me permito informarle que ya se encuentra cargada en el SharePoint del Centro Zonal Fonseca, Reserva Presupuestal - Marzo - Infancia y Adolescencia, la certificación para el pago correspondiente al Quinto desembolso del Contrato de Aportes 44008482024.

Se autoriza el pago

CERTIFICACION DE PAGOS
FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FEDESS - CONTRATO DE APORTES N° 44008482024

Cordialmente,



KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA

Coordinadora Centro Zonal Fonseca

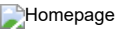
ICBF Sede Regional La Guajira

Avenida Principal Salida a Barrancas

Teléfono: 6057755142 Ext: 551006

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**



[Aumentar el contraste](#)



UTC -5 14:56:29
ICBF REGIONAL GUA...

Procesos SECOP	Procesos	Contratos	Proveedores	Menú	Ir a
----------------	----------	-----------	-------------	------	------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver

Imprimir

Modificar



Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de
------------	-------------------	------------------	--------------------	--------------------------	----------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	850.233.276,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	850.233.276,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	850.233.276,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción

Nombre del archivo

Cargado por

☐	202448000000020163 MEMORANDO DE DESIGNACION SUPV CTO 848 (1).pdf	202448000000020163 MEMORANDO DE DESIGNACION SUPV CTO 848 (1).pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	ACTA_INICIO_44008482024 FEDESS.pdf	ACTA_INICIO_44008482024 FEDESS.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 1.pdf	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 1.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 2.pdf	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 2.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 3.pdf	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 3.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 4.pdf	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 4.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	RP-283224 CONTRATO 44008482024.pdf	RP-283224 CONTRATO 44008482024.pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	RP-283224 LIBERACION CONTRATO 44008482024 (1).pdf	RP-283224 LIBERACION CONTRATO 44008482024 (1).pdf	Comprador	Descargar	Det
☐	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 5.pdf	INFORME DE SUPERVISION PAGO N° 5.pdf	Comprador	Descargar	Det

Borrar

Cargar nu

KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA

Yo, en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: **FUNDACION PARA LA EDUCACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FEDESS**

TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN: **NIL** No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: **825001517-3**

TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: **CONTRATO** NÚMERO DOCUMENTO FUENTE: **44008482024** FECHA SUSCRIPCIÓN: **20 agosto 2024**

PLAZO DE EJECUCIÓN DESDE: **6 septiembre 2024** HASTA: **31 diciembre 2024** RÉGIMEN TRIBUTARIO: **RESPONSABLE DEL IMPUESTO**

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN: **20 marzo 2025**

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A: **Reserva presupuestal** PAGO No: **5** DE **5**

VALOR A PAGAR: **\$ 65.425.404,00** EN LETRAS: **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE**

PERÍODO DE PAGO DESDE: **1 diciembre 2024** HASTA: **31 diciembre 2024**

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	283224	10	C-4602-1500-9-704020-4602021-02	152	02-02-02-009-002-09	\$ 39.255.242,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	283224	10	C-4602-1500-9-704020-4602021-02	153	02-02-02-009-002-09	\$ 26.170.162,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO: **BBVA** NÚMERO DE CUENTA: **0758003580** TIPO DE CUENTA: **AHORROS**

3. OBSERVACIONES

EL OPERADOR CUMPLIÓ A CABALIDAD CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA EL GIRO DE LA ETAPA DE CIERRE DEL CONTRATO No 848 DE 20 DE AGOSTO DEL 2024 Y CON LOS DEMAS ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS, INFORMACION QUE FUE REVISADA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SE ENCUENTRA EN CENTRO ZONAL FONSECA; PAGO CORRESPONDIENTE AL QUINTO DESEMBOLO DE LA MODALIDAD ATRAPASUEÑOS.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR: **\$ -** A **EN LETRAS**

AMORTIZACIÓN ANTICIPO: **\$ -** CUOTA NÚMERO **DE**

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE

	VALOR
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	\$ 65.425.404,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	
TOTAL PAGO CORRIENTE	\$ 65.425.404,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	\$ 65.425.404,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SUB	ÁREA O C.E.	FIRMA
KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA	COORDINADORA CENTRO ZONAL	LA GUAJIRA	CENTRO ZONAL 3 FONSECA	<i>Karen Chinchia Vega</i>

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.E.	FIRMA
ELDA MARINA ORTIZ VIDAL	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	LA GUAJIRA	CENTRO ZONAL 3 FONSECA	<i>Elda Marina Ortiz Vidal</i>

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
KAREN MARGARITA CHINCHIA VEGA	COORDINADORA CENTRO ZONAL	<i>Karen Chinchia Vega</i>	20/03/2025

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cuenta de Cobro No. 005 de 2024
Contrato de Aporte No. 44008482024

Riohacha, 20 de marzo del 2025

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
NIT. 899.999.239-2

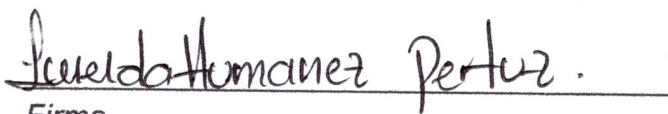
DEBE A:

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL FEDESS
NIT. 825.001.517-3

La suma de **\$65.425.404,00**

Valor en Letras: **SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS**
VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS M.L.

Por concepto: Cuenta de cobro Fase de Cierre del 7.9% del CA44008482024, cuyo objeto es: Promover el reconocimiento, la garantía y la protección de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales, para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.



Firma

IMELDA NAYITH HUMANEZ PERTUZ

Representante Legal

C.C. N. 1118822314 de Riohacha



FEDESS

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
NIT 825.001.517-3

ESAL CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2010

En mi condición de Revisor fiscal, de la **FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL**, identificada con Nit 825.001.517-3, sin ánimo de lucro debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de la Guajira certifica que durante los últimos seis (6) meses se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones por concepto, en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social

Entidades Promotoras de Salud (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales (ARL), y de los Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

SONIA BEATRIZ MENDOZA BRITO

Revisor Fiscal

CC: 40.941.500 Riohacha

T.P: 163141-T

Dada, en Riohacha, a los veinte (20) días del mes de Marzo de 2025.



Carrera 5B No. 22B-46



319 240 1632



fedessarchivos@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

163141-T

SONIA BEATRIZ
MENDOZA BUITO
C.C. 40941500

RESOLUCION INSCRIPCION 320 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD DE LA CHAJIRA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 174217

FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL FEDES NIT. 825.001.517-3



FIRMA DEL TITULAR 89732

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0B0C8E8492B8B4C6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SONIA BEATRIZ MENDOZA BRITO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40941500 de RIOHACHA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 163141-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40941500**

MENDOZA BRITO

APELLIDOS

SONIA BEATRIZ

NOMBRES

Sonia B. Mendoza

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1982**

RIOHACHA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

SEXO

12-DIC-2001 RIOHACHA

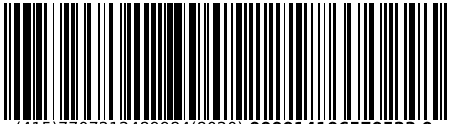
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

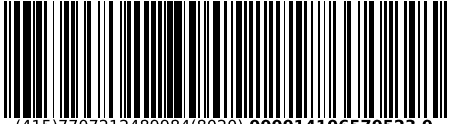
Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

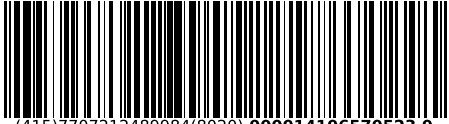


P-4800100-68101108-F-0040941500-20020208

04363 02038B 01 115722460

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141065705230			
				 (415)7707212489984(8020) 000014106570523 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 5 0 0 1 5 1 7		3		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
				FEDESS			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		La Guajira		Riohacha			
1 6 9		4 4		0 0 1			
41. Dirección principal							
CR 5 B 22 B 46 OF 101							
42. Correo electrónico luicadekom@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
4 4 0 0 0 2		7 2 7 5 4 1 0		3 0 5 3 4 2 1 2 2 0			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
8 5 1 1		2 0 0 0 1 1 1 0		8 5 5 1		2 0 2 1 0 1 0 1	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
6 8 1 0		8 2 9 9		2			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 5 7 1 4 1 6 4 2 4 8 5 2 5 5							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre HUMANEZ PERTUZ IMELDA NAYITH			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

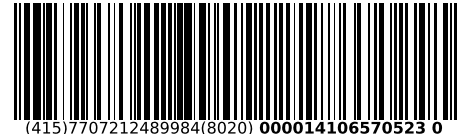
DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 5 Hoja 2		
			4. Número de formulario 141065705230		
 (415)7707212489984(8020) 000014106570523 0					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 5 0 0 1 5 1 7 3		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Riohacha	
				14. Buzón electrónico 2 5	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6		70. Beneficio 2	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 1		72. Número 0 0 0 1		73. Fecha 2 0 0 0 0 3 2 4	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 0 0 1 1 1 0	
77. No. Matrícula mercantil S 0 5 0 1 0 4 1		78. Departamento 4 4		79. Ciudad/Municipio 3 0	
Vigencia		80. Desde 2 0 0 0 1 1 1 0		81. Hasta 2 0 9 9 1 2 3 1	
				82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 1 8 0 8 0 8		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 5 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141065705230			
				 (415)7707212489984(8020) 000014106570523 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 5 0 0 1 5 1 7		3		Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 6 2 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 1 1 8 8 2 2 3 1 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido HUMANEZ		105. Segundo apellido PERTUZ		106. Primer nombre IMELDA		107. Otros nombres NAYITH	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141065705230



(415)7707212489984(8020) 000014106570523 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 2 5 0 0 1 5 1 7 3

Impuestos y Aduanas de Riohacha

2 5

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

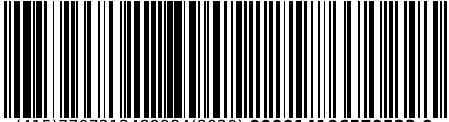
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 2 6 9 6 1 0 3 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE KOM	116. Segundo apellido HENRIQUEZ	117. Primer nombre RAQUEL	118. Otros nombres EVELINA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 1 2 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 4 0 9 6 1 2 0	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido COTES	116. Segundo apellido D KOM	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres LUIS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 1 2 2 6	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 8 8 2 2 3 1 4	113. DV 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HUMANEZ	116. Segundo apellido PERTUZ	117. Primer nombre IMELDA	118. Otros nombres NAYITH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 1 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 4 0 8 2 8 3 7	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido CADIZ	116. Segundo apellido DKON	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 1 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV 5	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 5 de 5 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141065705230			
 (415)7707212489984(8020) 000014106570523 0							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 2 5 0 0 1 5 1 7				Impuestos y Aduanas de Riohacha		2 5	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		4 0 9 4 1 5 0 0		1 6 3 1 4 1 T		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	MENDOZA		BRITO		SONIA		BEATRIZ
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
	2 0 1 9 0 8 0 1						
	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
Contador	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
Contador	Cédula de Ciudadanía 1 3		8 4 0 9 0 1 6 4		1 8 5 0 5 8 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	BRITO		AVILA		CARLOS		ANTONIO
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento							
2 0 1 9 0 8 0 1							



MODIFICACIÓN 001 AL CONTRATO DE APOORTE No. 44008482024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS” – ICBF Y FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL.

MODALIDAD DEL ACUERDO VOLUNTADES (TIPO)	DE CONTRATO DE APOORTE
NÚMERO	44008482024
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN Y LIBERACION
ORDENADOR DEL GASTO	MAY BELLINY BADILLO BRITO , identificada con cedula de ciudadanía No 26.988.332 en su calidad de Directora (E) de la Regional Guajira, con NIT 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la ley 75 de 1968, y encargado mediante Resolución No 5071 del 31 de octubre del 2024, posesionada mediante acta No 624 del 31 de octubre del 2024, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación vigente.
CONTRATISTA	FUNDACION PARA LA EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL.
OBJETO DEL CONTRATO	Promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.
VALOR INICIAL	MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE (\$1.326.852.180).
CDP	No. 81524 del 2024-05-09
RP	No. 283224 del 2024-08-21

Que las partes anteriormente señaladas hemos convenido celebrar la presente modificación, previas las siguientes;

CONSIDERACIONES:

- 1) Que el día 21 de agosto de 2024, se suscribió el acuerdo de voluntades señalado en párrafos precedentes para la ejecución del objeto y plazo citado.
- 2) Que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato se cumplieron el día 06 de septiembre de 2024.
- 3) Que mediante oficio radicado No. 202448003000027283 de fecha 15 de noviembre de 2024, el supervisor del contrato, solicito la presente modificación para lo cual allego el correspondiente formato de modificación contractual argumentando lo siguiente: “(...) Siguiendo con las instrucciones dadas por la Dirección de Contratación y la Subdirección General, mediante memorando N° 202416000000145953 de fecha 7 de noviembre del 2024, cuyo objeto es “Orientaciones respecto a la solicitud de reinversiones enmarcadas en la prestación de servicios de Primera Infancia, para la finalización de la vigencia 2024.” En el cual se establece: “Definir los lineamientos que se deben seguir a nivel nacional y regional para llevar a cabo la detección de necesidades asociadas a la Primera Infancia en los programas del Instituto, dentro del marco de las normas vigentes y las políticas del Sector Administrativo de Inclusión Social y Reconciliación”, así como “Definir los lineamientos y esquemas de operación de los servicios que garanticen los principios del Buen Gobierno, eficiencia y eficacia en el manejo de recursos y avances en los resultados frente a la atención integral de la primera infancia”. (...) De acuerdo con lo indicado en los manuales operativos de las modalidades de atención a la primera infancia y el memorando con radicado No. 202016000000080853, del 28 de mayo del 2020, se define como ahorro, “los recursos que en el marco de la ejecución del contrato y tomando como base las canastas de los servicios, su ejecución es inferior al costo indicativo de la canasta, (...)” Así mismo, se consideran como inejecución, aquellos recursos que no fueron ejecutados durante el plazo de ejecución del contrato, los cuales están asociados a raciones no entregadas, talento humano no dispuesto para la prestación del servicio y demás costos variables que no se ejecutan al 100% por bajas coberturas, inasistencias, inicio tardío de la ejecución del contrato, UDS cerradas o trasladadas. Por otro lado, respecto de las solicitudes de reinversión de inejecuciones se estableció que: “Cuando se trate de recursos por concepto de inejecuciones, la propuesta presentada por la EAS deberá contar con el concepto de viabilidad de la Dirección de Primera Infancia previo a la aprobación del supervisor del contrato en comité técnico operativo” (...) Con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos, se continúa realizando acciones de control que permitan identificar la debida ejecución financiera de los recursos que respaldan los contratos. Por lo tanto, se procedió a estudiar la viabilidad de liberación de los recursos de ahorros e inejecuciones generadas por el coste del contrato No 44008482024 de tal forma que el

contrato, presenta recursos de ahorros e inejecución los cuales no serán utilizados en el plazo del contrato, se solicita realizar liberación de recursos como se detalla a continuación: Se procede a descontar un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$462.736.800,00) debido inicio tardío de actividad del contrato de aporte. (...) De esta manera se solicita Liberar del aporte de ICBF al contrato N° 44008482024, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$462.736.800,00), soportados en el Registro Presupuestal No 283224 del 2024-08-21 y disminuir del aporte de contrapartida la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS M/CTE (\$13.882.104). (...)."

4) Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto-Ley 019 de 2012, Ley 7 de 1979 y el Decreto 1082 de 2015, es procedente celebrar la presente modificación, la cual se registrará por las siguientes;

CLÁUSULAS:

PRIMERA: LIBERAR del contrato de aporte No. **44008482024** recursos de aporte de ICBF por la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$462.736.800,00)**, soportados en el Registro Presupuestal No. 283224 del 21 de agosto de 2024.

SEGUNDA: DISMINUIR de la contrapartida aportada por el contratista, la suma de **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS. M/CTE (\$13.882.104).**

TERCERA: MODIFICAR la **CLÁUSULA 6** del contrato así; **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$850.233.276)**, discriminados de la siguiente manera.

1. La suma de **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$825.469.200)**, como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.

2. La suma de **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$24.764.076)**, como aporte de contrapartida aportada por el contratista.

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

PAGO	ETAPA	PERIODO	Porcentaje proyectado del total del contrato	VALOR
1	ALISTAMIENTO	15 DIAS	7,8%	\$ 64.410.300
2	ATENCION	MENSUAL	28,1%	\$ 231.877.832,00
3	ATENCION	MENSUAL	28,1%	\$ 231.877.832,00
4	ATENCION	MENSUAL	28,1%	\$ 231.877.832,00
5	CIERRE	15 DIAS	7,9%	\$ 65.425.404
TOTAL GENERAL			100%	

CUARTA: REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO: El presente documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

QUINTA: PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES Todas las estipulaciones, términos y condiciones pactadas en el contrato y disposiciones de los anexos técnicos no modificadas ni contrarias al presente documento, permanecerán vigentes sin variación alguna.

SEXTA: PUBLICACIÓN En virtud de lo dispuesto en el Artículo 223 del decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación vigente, se procederá a la publicación del presente documento en el SECOP que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co

LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR, LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN.